



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

TURNO A COMISIÓN.

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ
JALISCO.
PRESENTES:**

El que suscribe Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 73, 77, 86 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a consideración de esta Asamblea, el presente **turno a comisión** que tiene por objeto contemplar de manera prioritaria en el presupuesto de egresos del municipio de Tonalá Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, una partida presupuestal suficiente para la adquisición de patrullas, uniformes, chalecos antibalas, equipo de seguridad, capacitación y homologación salarial para los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de este municipio así como la instalación de cámaras de video vigilancia; lo anterior encuentra sustento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- En relación a la Seguridad Publica, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala:



...La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública...

Por su parte el artículo 115 de la Carta Suprema establece:

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;

II.- De los preceptos antes invocados se desprende que, por ser la esfera de gobierno más cercana a los ciudadanos, por mandato constitucional, corresponde al municipio la función de la Seguridad Pública la cual, como ya se ha dicho, tiene como fines salvaguardar



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

la integridad y el derecho de las personas, así como de preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Pese a lo anterior, es evidente que nuestro municipio de Tonalá Jalisco, presenta una severa crisis en materia de seguridad pública, pues en las semanas recientes se han incrementado de manera significativa los hechos violentos en territorio municipal en perjuicio de la ciudadanía. Para muestra la siguiente información tomada de fuentes periodísticas:

- El 16 de Noviembre de 2018, se reportó que policías de Tonalá encontraron un hombre de aproximadamente 30 años sin vida y con impactos de bala en la cabeza, en calles de la colonia Arroyo de Enmedio.

En un segundo hecho, el cadáver de una mujer fue localizado dentro de un auto Tsuru en color tinto en el cruce de la calle La Torre y González Ortega, en la colonia Zalatlán, en el municipio de Tonalá.¹

- El 18 de Noviembre se reportó que tres personas fueron agredidas a balazos cuando viajaban en un vehículo por calles de la colonia La Providencia, en el municipio de Tonalá.²
- El 30 de Octubre se reporta el hallazgo de dos cuerpos semi calcinados y desmembrados en calles de la colonia La Puerta, en Tonalá, Jalisco, provoca movilización de autoridades.³
- El 15 de Octubre se reporta a Fiscalía General de Jalisco detectó nuevas fosas clandestinas en un predio ubicado en el cruce de las calles Juan Gil

¹<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/matan-a-3-en-tonala-y-guadalajara-2675098.html>

² <http://www.milenio.com/policia/mueren-tres-personas-tras-ataque-a-balazos-en-tonala>

³ <http://www.milenio.com/policia/localizan-dos-cadaveres-desmembrados-en-tonala>



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Preciado y Andrés Rentería, en la colonia Agua Escondida, en el municipio de Tonalá. ⁴

- El 06 de Noviembre Tras una persecución, elementos de la policía de Tonalá y de la Fuerza Única Jalisco detuvieron a cinco jóvenes que presuntamente participaron en la privación ilegal de la libertad de un hombre. Datos preliminares emitidos por las autoridades señalan que el hecho criminal ocurrió la madrugada del martes en la colonia Paseos del Prado, en Tonalá. ⁵

Estos son solo algunos ejemplos de los hechos delincuenciales que se han presentado en nuestro municipio en las más recientes semanas.

III.- Por lo anterior, resulta necesario, invertir los recursos económicos que sean necesarios, para dotar a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá Jalisco, de patrullas, uniformes, chalecos antibalas, equipo de seguridad, capacitación y homologación salarial, así como colocar cámaras de video vigilancia en territorio municipal, lo cual además de brindarles condiciones dignas en el desempeño de su actividad a nuestros elementos policiales, sin duda permitirá que puedan cumplir de manera eficiente con su deber y abatir los altos índices de delincuencia e inseguridad.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración de este H. Ayuntamiento el siguiente punto de:

⁴<https://www.excelsior.com.mx/nacional/localizan-nuevas-fosas-clandestinas-en-tonala-jalisco/1271804>

⁵<http://www.milenio.com/policia/policias-detienen-a-cinco-personas-armadas-en-tonala>



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba, turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio el presente asunto que tiene por objeto contemplar de manera prioritaria en el presupuesto de egresos del municipio de Tonalá Jalisco para el ejercicio fiscal 2019 a presentar por el Presidente Municipal a este Ayuntamiento, para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de Diciembre de 2018, una partida presupuestal suficiente para la adquisición de patrullas, cámaras de video vigilancia, uniformes, chalecos antibalas, equipo de seguridad, capacitación y homologación salarial para los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de este municipio. Lo anterior, para cumplir eficazmente con la función de la Seguridad Pública.

ATENTAMENTE

Tonalá Jalisco, a 27 de Noviembre de 2018.

ABOGADO EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO.
REGIDOR MUNICIPAL.

EOBO/mef